

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

En el BOE núm. 32, de 6 de febrero de 2004, página 1076, se publicó un anuncio de convocatoria de Asamblea General ordinaria de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, en el que por error se expresó la fecha «30 de enero de 2004», cuando la correcta es «2 de febrero de 2004».

Madrid, 6 de febrero de 2004.—Enrique de la Torre Martínez, Secretario del Consejo de Administración.—4.319.

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA

Comunicación tipos de interés variables aplicables a préstamos, cuentas de crédito y créditos abiertos, con fase de variabilidad dividida en periodos de revisión, anual o semestral, contados de fecha a fecha, cuya primera o siguiente anualidad o semestralidad comienza el 1.º de abril de 2004 y en los que el índice de referencia pactado se toma con relación al último día del tercer mes anterior al del inicio del período de revisión, o cuya primera o siguiente anualidad o semestralidad comienza durante el mes de marzo de 2004 y en los que el índice de referencia pactado se toma con relación al último día del segundo mes anterior al del inicio del período de revisión.

Basados en el Índice de Referencia del Mercado Hipotecario (IRMH).

Respecto de tales operaciones concedidas por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona o por CaixaBank, Sociedad Anónima (hoy Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona), el último Índice de Referencia del Mercado Hipotecario objeto de cálculo por el Banco de España para su publicación en su Boletín Estadístico y facilitado por el mismo, a la fecha indicada, corresponde al mes de diciembre de 2003, y es del 2,250 por ciento anual, y del cual, con adición del diferencial correspondiente, según lo pactado, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para la próxima anualidad.

Basados en el Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre concedidos por las Cajas de Ahorros (Índice de Referencia del Mercado Hipotecario de Cajas).

Respecto de tales operaciones concedidas por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, el último tipo medio de tales préstamos hipotecarios, publicado en forma de Tasa Anual Equivalente (TAE) en el Boletín Oficial del Estado, a la fecha indicada, lo fue el día 22 de enero de 2004, y es del 3,533 por ciento, equivalente en operaciones con periodicidad mensual al tipo nominal del 3,477 por ciento; de cuya Tasa Anual Equivalente o tipo nominal, con adición del diferencial correspondiente, todo ello según lo pactado, resulta el tipo de interés anual aplicable para el próximo período de revisión anual o semestral, en su caso.

Basados en el Tipo activo de referencia de las Cajas de Ahorro (CECA).

Respecto de tales operaciones concedidas por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, el último Tipo activo de tal referencia, mensualmente publicado por el Banco de España en el Boletín Oficial del Estado, en forma de Tasa Anual Equivalente (TAE), a la fecha indicada, lo fue el día 22 de enero de 2004, y es del 4,625 por ciento, equivalente en operaciones con periodicidad mensual al tipo nominal del 4,530 de cuya Tasa Anual Equivalente o tipo nominal, con adición del diferencial correspondiente, todo ello según lo pactado, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para el próximo período de revisión anual o semestral, en su caso.

Basados en alguno de los dos siguientes índices de referencia: a) Rendimiento interno en el mercado secundario de la Deuda Pública entre dos y seis años (Deuda Pública); y b) Tipo interbancario a un año (MIBOR).

Respecto de tales operaciones concedidas por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, tanto en cuanto a sus propias operaciones, como a las integrantes de la cartera de préstamos y créditos adquirida al Banco de Europa, Sociedad Anónima, o por CaixaBank, Sociedad Anónima (hoy Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona), los mencionados índices, mensualmente publicados por el Banco de España en el Boletín Oficial del Estado, a la fecha indicada, lo fueron el día 22 de enero de 2004, de los porcentajes siguientes:

a) Rendimiento interno en el mercado secundario de la Deuda Pública entre dos y seis años (Deuda Pública), del 3,023 por ciento;

b) Tipo interbancario a un año (MIBOR) del 2,383 por ciento.

Y tomando de entre éstos el que corresponda, con adición del diferencial pertinente, según lo pactado, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para el próximo período de revisión anual o semestral, en su caso.

Basados en el índice oficial «Referencia interbancaria a un año» (EURIBOR).

Respecto de tales operaciones concedidas por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, el último índice mencionado publicado mensualmente por el Banco de España en el Boletín Oficial del Estado a la fecha indicada, lo fue el día 22 de enero de 2004, y es del 2,381 por ciento, del cual, con adición del diferencial correspondiente, según lo pactado, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para el próximo período de revisión anual o semestral, en su caso.

Barcelona, 2 de febrero de 2004.—Subdirector General. Fdo.: Sebastián Sastre Papiol.—3.682.

ENTE PÚBLICO DE GESTIÓN DE FERROCARRILES ANDALUCES

*Anuncio de licitación de concurso de consultoría
y asistencia técnica*

1. Entidad contratante: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces (Ferrocarriles Andaluces). Empresa Pública de la Junta de Anda-

lucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: T-GR6101PEI0. Estudio de viabilidad de la conexión del transporte público del centro de la ciudad con la línea metropolitana de Granada.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Granada. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo: Quince (15) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación para el Proyecto: Trescientos mil (300.000) Euros, I.V.A. incluido.

5. Garantías: Provisional 2% Presupuesto Base de licitación sin I.V.A. Definitiva: 10% Presupuesto de adjudicación sin I.V.A.

6. Obtención de documentación e información: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces (Ferrocarriles Andaluces).

a) Domicilio: c/ Rioja, 14-16, 1.ª pl.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla 41001.

c) Teléfono: (95) 500 75 50. Fax: (95) 500 75 73.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación hasta las 12:00 h. del día 23 de marzo de 2004.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces (Ferrocarriles Andaluces). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 1.ª pl. (Sevilla) 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 1.ª planta, el día 15 de abril de 2004.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: T-GR6101PEI0. Los licitadores que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre n.º 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA n.º 94 de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al D.O.C.E.: 30 de enero de 2004.

Sevilla, 2 de febrero de 2004.—El Secretario General del Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, José Luis Nores Escobar.—3.692.